



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOTA ACLARATORIA No. 4

***Decreto 54-2022 Artículo No. 22 de la Ley
del Presupuesto General de Ingresos y
Egresos del Estado de Guatemala,
correspondiente al Primer Cuatrimestre del
periodo fiscal 2023.***

*No tiene asesorías técnicas y profesionales contratadas con
recursos reembolsables y no reembolsables.*

*Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-*

